

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2016
Comunicado de Prensa DGC/234/16

**LA CNDH CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS HECHOS
SUCEDIDOS EL DÍA DE AYER, CUANDO PROFESORES DE LA
SECCIÓN 22 DE LA CNTE EXIGIERON BORRAR LAS
FOTOGRAFÍAS A UNA PERIODISTA EMBARAZADA**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tuvo conocimiento de los hechos registrados el día de ayer en la ciudad de Oaxaca, cuando un grupo de profesores de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) intimidaron a una periodista que está embarazada y le exigieron que borrara las fotografías de su cámara.

Personal de la CNDH entabló comunicación con la fotorreportera para ofrecerle la atención y asesoría necesaria, quien señaló que tuvo que resguardarse en un local comercial ante el acoso de diversos profesores, y a pesar de que ella y sus compañeros llamaron a la policía para recibir apoyo, no fueron atendidos, por lo que tuvo que borrar las imágenes para que le permitieran salir, cuestión que le generó problemas de salud que la obligaron a guardar reposo.

Este Organismo Nacional ha señalado reiteradamente que acciones como la descrita vulneran la libertad de expresión de las y los comunicadores así como de la sociedad en general, que se ve privada de recibir información pública, cuestión que se vuelve especialmente condenable cuando los hechos se cometen en contra de una mujer periodista en estado de embarazo.

La CNDH hace un llamado a las autoridades de procuración de justicia a investigar la agresión cometida en contra de la periodista así como la omisión en que pudieron haber incurrido los elementos de la policía que no atendieron los llamados, además de ofrecer la atención médica que sea necesaria a la fotorreportera.